

Bogotá D.C, viernes 06 de enero de 2023

PARA: STEPHANY JOHANNA ÑAÑEZ PABÓN
Oficina Asesora Jurídica

DE: LEYLA CASTILLO BALLÉN
SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Subdirección de Formación Artística

ASUNTO: Actas Comités técnicos - convenio de asociación 2031-2022 - Culturas en Común

Estimada doctora,

Reciba un cordial saludo, a continuación envío la relación de las actas de comités técnicos del convenio de asociación 2031-2022, para su correspondiente publicación en la plataforma SECOP II.

FECHA	DOCUMENTO
25 de agosto de 2022	Acta de reunión 1er COMITÉ TÉCNICO 2031-2022
31 de agosto de 2022	Acta de reunión 2do COMITÉ TÉCNICO 2031- 2022
31 de agosto de 2022	Documento para traslado presupuestal
19 de octubre de 2022	Acta de reunión 3er COMITÉ TÉCNICO 2031-2022
30 de noviembre de 2022	Acta de reunión 4to COMITÉ TÉCNICO 2031-2022

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

Documento 20235000003323 firmado electrónicamente por:



LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 10-01-2023 09:17:18

Revisó: JACQUELINE ANDREA CONTRERAS BERNATE - Contratista - Subdirección de Formación Artística

Anexos: 6 folios



30cd4645358b30c0748c0fc1b2fdace335800a4ccbcc96085307bc1d4278b86e

Código de Verificación CV: 53f85 Comprobar desde:

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: 5TR-GDO-F-02
			Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 1
			Página: 1 de 4

ASUNTO: 1er COMITÉ TÉCNICO convenio de asociación 2031-2022		DEPENDENCIA RESPONSABLE: CEC	
LUGAR: PLATAFORMA MEET	FECHA:25/08/2022		HORA: 09:00 AM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Leyla Castillo Ballen	Subdirección de Formación Artística	Subdirectora	leyla.castillo@idartes.gov.co	--	Asistencia presencial
Julian Albarracín Ayala	Subdirección de Formación Artística	Contratista	julian.albarracin@idartes.gov.co	--	Asistencia presencial
Fernán Augusto Galeano	Subdirección de Formación Artística	Contratista	fernan.galeano@idartes.gov.co	--	Asistencia presencial
Carlos Alfonso Cortés Bautista	Corporación Topofilia	Representante legal	topofilia@gmail.com	--	Asistencia presencial
Julie Alexandra Cortes Bautista	Corporación Topofilia	Dirección administrativa	topofilia@gmail.com	--	Asistencia presencial
Yasmile Rocio Saavedra	Corporación Topofilia	Apoyo administrativo	arteyculturatopofiliaorg@gmail.com	--	Asistencia presencial
Natalia Marcela Paiba Sierra	Corporación Topofilia	Apoyo operativo	arteyculturatopofiliaorg@gmail.com	--	Asistencia presencial
Jacqueline Andrea Contreras	Subdirección de Formación Artística	Contratista	jacqueline.contreras@idartes.gov.co	--	Asistencia presencial
Lorena Guadalupe Rico	Subdirección de Formación Artística	Contratista	lorena.rico@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual

ORDEN DEL DIA
<div>1. Presentación de participantes y verificación del quórum</div> <div>2. Lectura y aprobación del orden del día</div> <div>3. Aclaración de canales de comunicaciones</div> <div>4. Proyección de desembolsos</div> <div>5. Presupuesto y cronograma</div> <div>6. Acciones prioritarias</div> <div>7. Varios</div>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 4

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de participantes y verificación del quórum

Se instala el presente comité relacionado al convenio de asociación 2031-2022, desde los equipos por parte del Idartes y Corporación Topofilia se hace la presentación de cada uno de los roles y alcances de la siguiente manera:

CORPORACIÓN TOPOFILIA

Representante legal: Carlos Alfonso Cortés Bautista
Dirección administrativa: Julie Cortés
Apoyo administrativo: Yasmile Rocío Saavedra - invitada
Apoyo logístico: Natalia Paiba - invitada

PROGRAMA CULTURAS EN COMÚN

Ordenadora del Gasto :Leyla Castillo Ballen
Apoyo a la supervisión misional: Julián Albarracín Ayala
Apoyo a la supervisión financiera: Fernán Augusto Galeano
Apoyo administrativo: Guadalupe Rico - invitada
Gestor de creación y circulación de contenidos: William Eduardo Vargas- invitado
Gestor general territorial y comunitario: Jorge Armando Palacios - invitado
Gestora administrativa misional: Jacqueline Andrea Contreras - Secretaría técnica

2. Lectura y aprobación del orden del día

Una vez verificado el quórum y realizada la presentación de cada uno de los miembros del comité y los invitados se procede a la lectura de la propuesta del orden del día y se aprueba la misma para dar continuidad al presente comité
Se hace la lectura por parte de Fernán Galeano de la resolución 081 del 2018 *“por medio de la cual se conforma y define el funcionamiento de los comités técnicos para el desarrollo de los convenios de asociación que suscriba el Idartes (...)”*, de esta manera se instalan de manera permanente los comités técnicos del convenio de asociación 2031-2022

3. Aclaración de canales de comunicaciones

Por parte de la ordenadora del gasto y de los apoyos a la supervisión del presente convenio se da la claridad de los canales de comunicación que deberán ser utilizados por ambas partes para su ejecución.
Es así que se deberán tener todos los soportes en actas oficiales del Idartes y correos electrónicos, donde se deberá tener la trazabilidad de las acciones del convenio por medio de herramientas de seguimiento y control que serán compartidas permanentemente.

4. Proyección de desembolsos

1. Un primer desembolso como correspondiente al 40 % del valor del aporte del IDARTES, es decir la suma **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$156.082.000)** previa suscripción del acta de inicio, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio donde se verifique el cumplimiento de los requisitos legales de seguridad social y entrega de los productos relacionados a continuación: **A.** Cronograma de actividades desagregado con base en la actividades detalladas en el presupuesto, para la ejecución del convenio y plan de trabajo. **B.** Contratos del personal administrativo vinculado para la ejecución del convenio e informe para pago.
2. Un segundo desembolso correspondiente a un 30% del valor del aporte del IDARTES, es decir la suma **CIENTODIECISIETE MILLONES SESENTA Y UN MILQUINIENTOS PESOS M/CTE (\$117.061.500)**, previa entrega de informe parcial de gestión y financiero, con avance de procesos administrativos, selección de proveedores, contratación de recurso humano.
3. Un tercer desembolso correspondiente a un 20% del valor del aporte del IDARTES, es decir la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$78.041.000)**, previa entrega de informe parcial de gestión y financiero acumulativo, con avance y descripción en la ejecución de actividades soportadas con registro fotográfico y/o audiovisual con detalle de fecha lugar y tipología de la actividad.
4. Un cuarto y último desembolso correspondiente al 10% del valor del aporte del IDARTES, es decir la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTEMIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$39.020.500)**, previa entrega de informe final de actividades consolidado, con los soportes de registro fotográfico y/o audiovisual con detalle de fecha lugar y tipología de la actividad e informe financiero final con soportes y cuentas por pagar que evidencia el 100% de la ejecución del recurso, informe para pago.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

- Primer desembolso del 40%**

Este primer pago está proyectado por ciento cincuenta y seis millones ochenta y dos mil pesos M/CTE (\$156.082.000) el cual se requiere para que la corporación cuente con el flujo de caja necesario para los desembolsos de los primeros proveedores que deben ser contratados lo antes posible. Para esto, de acuerdo al anexo técnico se tienen que los documentos requeridos son:

 - A. Cronograma de actividades desagregado con base en la actividades detalladas en el presupuesto, para la ejecución del convenio y plan de trabajo. (estos insumos básicos se darán por parte de la entidad para la construcción de los documentos)
 - B. Contratos del personal administrativo vinculado para la ejecución del convenio e informe para pago.

Para el seguimiento de la ejecución operativa y financiera del convenio se contará con una herramienta digital administrada por el Idartes, que será alimentada permanentemente por la corporación Topofilia.
- Se necesita que cada uno de los archivos cargados para los soportes y evidencias de los informes estén en formato PDF y comprimidos.
- A partir del segundo desembolso se requiere que la ejecución presupuestal se encuentre al menos al 90%, esto acompañado de los soportes requeridos

SEGUIMIENTO CONVENIO 2031 de 2022														
CONVENIO 2031 DE 2022														
1	ACTIVIDAD	OBJETIVO	COMPONENTES	CRONOGRAMA	INICIO	FIN	RESPONSABLE	DOCUMENTOS	ESTADO	ALBOS	1	2	3	4
1	Alquiler teatrin tipo Butai	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
2	Estuches para teatrin tipo Butai	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
3	Mesa vertical en madera	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
4	Pañuelo	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
5	Vestuario	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
6	Gramas sintéticas	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
7	Sillas tipo puff para	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
8	Banderines	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
9	Parlantes	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
10	Alquiler de equipo de grabación audiovisual (cámaras, trípode, sonido, iluminación)	TRON ARTISTICA	CREACIÓN Y CIRCULACIÓN	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	WILLIAM	-	-	-				
11	Sistema de amplificación	SOCIALIZACIÓN RUTAS	GESTIÓN TERRITORIAL Y	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	JORGE	-	-	-				
12	Un computador portátil	SOCIALIZACIÓN RUTAS	GESTIÓN TERRITORIAL Y	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	JORGE	-	-	-				
13	Pantallas de proyección	SOCIALIZACIÓN RUTAS	GESTIÓN TERRITORIAL Y	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	JORGE	-	-	-				
14	Proyector de video a 10.000 lumen	SOCIALIZACIÓN RUTAS	GESTIÓN TERRITORIAL Y	GASTOS DE	14/09/2022	15/12/2022	JORGE	-	-	-				

Los documentos de este informe deberán ser entregados a más tardar el **05 de septiembre** y se debe procurar la revisión de los mismos para su respectiva radicación antes del **08 de septiembre**, la corporación se compromete a lo correspondiente

- 5. Presupuesto y cronograma**
 - II Diálogo Internacional Culturas en Común**

Se requiere la contratación prioritaria de los panelistas internacionales, nacionales y locales para el desarrollo de las jornadas de los tres (3) días de actividades programadas los días 1, 2 y 3 de septiembre, para esto la contratación debe realizarse antes del día 31 de agosto.
 - Rutas de la memoria**

Este es un proyecto audiovisual que se llevará a cabo en cuatro (4) localidades, lo cual requiere el alquiler del equipo necesario y la contratación del personal idóneo para el desarrollo del documental.
 - Tropa Artística Itinerante TAI**

Para esto se requiere el alquiler de los insumos necesarios para la circulación de cuarenta y cinco (45) funciones de la obra “Viajes de papel”, lo cual incluye: dos teatrin tipo Butai con sus respectivos estuches, mesa para soporte y faldón, sillas tipo puff, grama sintética, banderines, parlantes y vestuarios, además de tiza, láminas y plastilina como materiales fungibles para las actividades complementarias de los eventos.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 4 de 4

- **Circulación**
Esta estrategia del programa incluye la circulación de ochenta (80) actividades artísticas de diferentes grupos que serán seleccionados a través del banco de propuestas de la entidad el cual estará abierta a partir del mes de septiembre.

6. **Acciones prioritarias**

- Se debe realizar la contratación relacionada al II Diálogo internacional Culturas en Común
- Se realizará un comité de seguimiento misional y operativo de manera permanente los días miércoles a las 10 de la mañana
- Se requiere hacer la contratación de 12 ponencias que han participado en la estrategia “Cultura viva y comunitaria”
- Es necesario que el comité técnico realice una jornada de socialización de los ajustes presupuestales que se puedan requerir dentro del anexo técnico del convenio

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Enviar concepto de acuerdo a las conclusiones dadas en la presente reunión	Asesores SAF	17/08/2022
Redacción del documento informe de conclusiones proceso competitivo	Equipo Culturas en Común	18/08/2022
Revisión e informe final del proceso competitivo para firma de los equipos evaluadores	Equipo evaluador proceso competitivo y ordenadora del gasto	19/08/2022

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

ASUNTO: Segundo comité técnico convenio 2031-2022		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Culturas en Común Subdirección de Formación artística.
LUGAR: PLATAFORMA MEET	FECHA: 31/08/2022	HORA: 11:00 AM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Julian Albarracín Ayala	Subdirección de Formación Artística	Contratista	julian.albarracin@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual
Fernán Augusto Galeano	Subdirección de Formación Artística	Contratista	fernan.galeano@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual
Lorena Guadalupe Rico	Subdirección de Formación Artística	Contratista	lorena.rico@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual
Julie Alexandra Cortes Bautista	Corporación Topofilia	Representante Legal	topofilia@gmail.com	--	Asistencia Virtual
Yasmile Rocio Saavedra	Corporación Topofilia	Apoyo administrativo	arteyculturatopofiliaorg@gmail.com	--	Asistencia Virtual
Natalia Marcela Paiba Sierra	Corporación Topofilia	Apoyo operativo	arteyculturatopofiliaorg@gmail.com	--	Asistencia Virtual
Jacqueline Andrea Contreras	Subdirección de Formación Artística	Contratista	jacqueline.contreras@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual

ORDEN DEL DIA
<div>1. Verificación del quórum</div> <div>2. Instalación del comité</div> <div>3. Evaluación y validación del traslado presupuestal</div> <div>4. Contratación II Diálogo Internacional</div> <div>5. Insumos estrategia TAI</div> <div>6. Documentos primer informe para desembolso</div>
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<div>Se instala el presente comité relacionado al convenio 2031-2022, con la Corporación Topofilia, desde cada uno de los equipos de las entidades se hace la presentación de cada uno de los roles y alcances de la siguiente manera:</div> <div>CORPORACIÓN TOPOFILIA Dirección administrativa: Julie Cortés Apoyo administrativo: Rocio - invitada Apoyo logístico: Natalia Paiba - invitada</div> <div>PROGRAMA CULTURAS EN COMÚN Apoyo a la supervisión misional: Julián Albarracín Ayala (delegado a la supervisión) Apoyo a la supervisión financiera: Fernán Augusto Galeano Apoyo administrativo: Guadalupe Rico - invitada Gestora administrativa misional: Jacqueline Andrea Contreras - Secretaría técnica</div>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Desde la Subdirección de Formación Artística se hace la delegación relacionada a la supervisión en el segundo comité técnico del convenio 2031-2022 a Julián Albarracín Ayala por parte de La supervisora y ordenadora del gasto Leyla Castillo Ballen

Segundo comité tecnico Convenio de Asociación 2031

Externo

Recibidos



leyla.castillo@idartes.gov.co

para fernan.galeano, mí, Julian, lorena.rico, nataliapaibaactriz, tophilia, luz.gallego, leyla.castillo

11:21 (hace 19 minutos)

Apreciados, atento saludo. Por este medio em peremito informar que el compañero Julián Albarracín será el delegado de la Subdirectora de Formación para el comité del día de hoy. Muchas gracias, quedo en contacto sobre los temas de la sesión.

Segundo comité tecnico Convenio de Asociación 2031

miércoles 31 ago 2022 · 11am – 12pm (Hora estándar de Colombia)

Invitados

leyla.castillo@idartes.gov.co - organizador
topofilia@gmail.com
Julian Albarracin Ayala
fernand.galeano@idartes.gov.co
Jacqueline Andrea Contreras Bernate
lorena.rico@idartes.gov.co
nataliapaibaactriz@gmail.com

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión
meet.google.com/rhd-czyd-rpf

Unirse por teléfono
(CO) +57 601 8957289
PIN: 510439950
Más números de teléfono

1. Una vez se hace la instalación del presente comité el gestor financiero y administrativo del programa Culturas en Común Fernán Galeano junto con la representante legal de la Corporación Topofilia hace la respectiva socialización de la sugerencia de traslado presupuestal entre productos, de lo cual no se verá afectado por ningún motivo el valor total del convenio, sus cantidades ni ejecución.

Para lo anterior la Corporación Topofilia entrega la siguiente justificación

1. Dentro de los rubros presupuestales para el pago del recurso humano del Segundo Diálogo Internacional de Culturas en Común, para los ponentes locales, nacionales e internacionales, se identificó que los valores costeados eran muy bajos y no permitirían pagar de un rubro adecuado, de acuerdo a las hojas de vida y experticia de los convocados para el encuentro, por ello se propuso complementar los pagos en este ítem para tener al personal idóneo.

2. Dentro del rubro presupuestal para el pago de artistas, se propone subir el pago para los grupos de personas naturales y jurídicas del medio (80 grupos), ya que lo estipulado en el primer presupuesto, es un valor bajo de acuerdo a la media que se paga a los grupos artísticos dentro de la misma entidad y Bogotá.

3.El presupuesto relacionado y cotizado de los insumos de compra de insumos fungibles (plastilina) se encuentra elevado por lo cual se solicita un ajuste reduciendo el total, para lo cual se mantendrá el total que requiere el programa para el desarrollo de sus estrategias

4. El presupuesto cotizado relacionados a las jornadas de grabación y alquiler de equipos para la estrategia Rutas de la Memoria se encontraba por encima de la media de este servicio en el mercado, por lo cual desde este ítem también se ajustará el presupuesto para dar viabilidad a los rubros antes mencionados de contratación de ponentes y artistas

En pleno el presente comité aprueba la solicitud de traslado presupuestal para lo cual se dará el trámite correspondiente. Se adjuntan los documentos relacionados.

2. De acuerdo a las necesidades de vinculación de los ponentes internacionales, nacionales y locales para el **II Diálogo Internacional Culturas en Común el día 01 de septiembre**, se aclara que desde el programa ya se entregaron los

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 3

insumos que se requieren para la elaboración de las ODS de las catorce (14) personas vinculadas a la estrategia. El asociado Corporación Topofilia informa que los documentos ya están en trámite, se enviarán en el transcurso del día vía correo electrónico y adicionalmente se llevarán de manera presencial para su firma el día 01 de septiembre en horas de la mañana, antes del inicio de las actividades. Julián Albarracín requiere que cada una de las ODS sean firmadas y aclaradas específicamente la forma y tiempos de pago para cada proveedor, con el fin de dar claridad y tranquilidad en este ejercicio.

3. Julie Cortés como directora administrativa del convenio solicitará vía correo electrónico los artes del programa para la impresión de las láminas del Butai, los banderines y los faldones, relacionados a la estrategia de creación y circulación de la Tropa Artística Itinerante TAI del componente de creación, co creación y circulación, adicionalmente el apoyo administrativo Guadalupe Rico hace la socialización general de las fechas de los compromisos por cada uno de los insumos relacionados que se encuentran en el cronograma de actividades, para lo que se recuerda que la fecha de entrega de esta indumentaria se debe entregar el día **15 de septiembre**.
4. En el presente comité se recuerda al asociado la importancia de consolidar y enviar los documentos administrativos para el primer informe y desembolso del convenio, con el fin de iniciar el proceso de ejecución, administración y pago de cada uno de los insumos y las contrataciones requeridas

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Enviar documento de traslados presupuestales	Julie Cortés- Corporación Topofilia	31/08/2022
Consolidar los documentos requeridos para el primer desembolso del convenio	Julie Cortés- Corporación Topofilia	Antes del 05 de septiembre de 2022
Solicitar por canal oficial el requerimiento de las piezas gráficas para la impresión de los insumos de la TAI	Julie Cortés- Corporación Topofilia	Lo antes posible
Enviar las piezas gráficas para la impresión de los insumos de la TAI	Jacqueline Contreras	Una vez recibida la solicitud

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

PROYECTO "EL ARTE Y LA CULTURA MÁS CERCA DE TODOS 2022"

TopofiliaOrg 2022



OBJETIVO	ACTIVIDAD	COMPONENTE	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
									IDARTES	ESPECIE	EFFECTIVO
1	Fomentar procesos para la ciudadanía en espacios territoriales de participación y concertación , promoviendo los derechos culturales.	Realizar 45 encuentros artísticos culturales comunitarios en las diferentes localidades de Bogotá.	GASTOS DE ALQUILER	Alquiler teatrinos tipo Butai: Capacidad para 6 láminas de tamaño de 100 cm x 70 cm y 4mm de calibre , cada una. Tener en cuenta margen o marco Material: madera MDF Color: café Dos puertas y aldaba Asegurable a base (mesa de madera) Puestos en cada uno de los lugares de presentación	Alquiler	45	\$ 240.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00		
			GASTOS DE ALQUILER	Estuches para teatrinos tipo Butai Estuche duro, tipo batería o set de percusión Material impermeable Color negro Puestos en cada uno de los lugares de presentación	Alquiler	45	\$ 50.000,00	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00		
			GASTOS DE ALQUILER	Mesa retráctil en madera Medidas: 120 cm largo x 60 cm ancho x 75 cm alto Material: madera Retráctil Puestas en cada uno de los lugares de presentación	Alquiler	45	\$ 70.000,00	\$ 3.150.000,00	\$ 3.150.000,00		
			GASTOS DE ALQUILER	Faldón Faldón en tela de color. Con estampados a ful color de los diseños suministrados por Culturas en Común Puestos en cada uno de los lugares de presentación Con medidas que le permitan cubrir totalmente la mesa retráctil en madera	Alquiler	45	\$ 20.000,00	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00		
			GASTOS DE ALQUILER	Vestuario Alquiler 2 atuendos y 3 máscaras: 1 atuendo y 1 máscara Colibrí 1 atuendo y 1 máscara Ardilla 1 máscara Pollo. Vestuario: Según las tallas de los actores Máscaras: creadas en molde negativo a partir del actor o actriz, proceso de positivo en Yeso. Proceso de moldeado en arcilla del personaje, creación de máscara en papel maché, Pintura y accesorios con texturas según el personaje Puestos en cada uno de los lugares de presentación	Alquiler	45	\$ 200.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00		
			GASTOS DE ALQUILER	Grama sintética Alquiler de 10 tapetes de grama sintética Cada tapete con las siguientes características: - Medidas de 100 cm x 100 cm - Color verde - Calibre 10 cm - No contener plomo ni elastano	Alquiler	45	\$ 78.577,79	\$ 3.536.000,55	\$ 3.536.000,55		
			GASTOS DE ALQUILER	Sillas tipo puff pera Alquiler de 10 sillas tipo puff pera Cada puff con las siguientes características: - Lona impermeable - Colores variados - Sin diseños ni estampados - No contener plomo ni elastano	Alquiler	45	\$ 100.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00		
			GASTOS DE ALQUILER	Banderines Alquiler de 20 metros de banderines colgantes de colores - Con impresión de logos Idartes, Culturas en Común, TAI - Tela impermeable	Alquiler	45	\$ 30.000,00	\$ 1.350.000,00	\$ 1.350.000,00		
			GASTOS DE ALQUILER	Parlantes Alquiler de 2 parlantes con las siguientes características: Parlante profesional con un mezclador de canales y control Bluetooth Alimentado con batería para 12 horas Peso: 8 kilogramos Potencia de salida: 112 dB Efectos: EQ, reverb, chorus y delay Entradas: 2 XLR/TRS 1 de 1/4 de pulgada y otra de 1/8 Debe contener posibilidad de conexión fantasma para micrófonos de condensador y función de atenuación para bajar el volumen de la música al reproducir una voz Salida: 2 puertos USB 3.0, 1 para auriculares y 1 de 1/4 para otros dispositivos Inalámbrico Potencia 10,000 wts	Alquiler	45	\$ 450.000,00	\$ 20.250.000,00	\$ 20.250.000,00		

2	Crear y circular contenidos audiovisuales artísticos y culturales, que dialoguen con las memorias, expectativas y conocimientos locales.	Realizar 13 jornadas de grabación rodaje, de las diferentes actividades que resulten del desarrollo	GASTOS DE ALQUILER	Alquiler de equipos de grabación audiovisual (cámaras, Drone, sonido e iluminación)	<p>*Comodación se presenta una referencia de equipos, en los cuales se pueden suministrar similares o equivalentes</p> <p>*Una (1) Cámara (principal) 4K con soporte de objetivos 28mm, 50mm y 85 mm + Metabones AF/EF + baterías</p> <p>+ monitor, soporte de grabación de alta velocidad y tasa de beat</p> <p>*Una (1) Cámara (making off) con objetivos 50mm y 28 mm + baterías Alta Definición Real (HD): 1920 x 1080 HD: 1280 x 720 Video en 4K con intervalo de tiempo: 3840 x 2160.</p> <p>*Un (1) Grip de cámara: 1 Ronin S / 1 Trípode / 1 Soporte fly ronin / 2 Trípodes C Stand / 1 Papillon 3x3 con marco Flex e icopores</p> <p>*Un (1) Kit de lentes: 1 Rokinin 14 mm F 3.5 / 1 Rokinin 24 mm F 1.5 / 1 Rokinin 35 mm F 1.5 / 1 Rokinin 85 mm F 1.5 / 1 Canon EF 70 - 20 mm F 2.8 / 1 Canon EF 50 mm F 1.4</p> <p>*Un (1) Drone plegable con una cámara de grabación 4K estabilizada con su control de radio incluido con una transmisión en directo de 1080P / 720P con un kit de 4 baterías</p> <p>*Un (1) Kit de sonido: 2 mic de solapa / 1 mic boom y 1 Grabadora de audio digital con microfono de alta calidad, memorias de repuesto y baterías.</p> <p>*Un (1) Kit de iluminación: 2 reflectores de luz led 150 a 200 w1 fría y cálida con opción de dimerizar + Trípodes + Flex + Filtros</p> <p>*Un (1) kit Eléctrico: extensiones de corriente y multímetros</p> <p>Nota: Todos los insumos deben ser dispuestos en el lugar de la actividad de grabación</p>	Alquiler de equipos x jornada de grabación	13	\$ 6.538.462,00	\$ 85.000.006,00	\$ 34.300.000,00	\$ 25.350.000,00		
3	Generar espacios de articulación y concertación de acciones y estrategias, en torno a perspectivas interculturales que potencializan la territorialización.	Desarrollar cuatro (4) jornadas y/o encuentros culturales y sociales.	GASTOS DE ALQUILER	Sistema de amplificación	<p>*Una (1) consola con 8 canales con ecualizadores paramétricos, salidas xlr, auxiliares y efectos.</p> <p>*Dos (2) parlantes activos de 750 wts con sus trípodes</p> <p>*Un (1) sistema de cableado eléctrico y cableado de señal</p> <p>*Dos (2) cajas directas pasivas</p> <p>*Dos (2) cables trs a 1/8 para conectar audio de computadoras y dispositivos móviles</p> <p>*Un (1) micrófono inalámbrico de mano</p> <p>*Una base de micrófono tipo boom</p> <p>*Una carpa de 2x2 para protección de equipo</p> <p>Nota: Estos insumos se deben entregar, instalar recoger en el lugar de la actividad</p>	Alquiler de amplificación x jornada	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00			
			GASTOS DE ALQUILER	Un computador portátil	<p>Un computador portátil de última generación para la reproducción de archivos multimedia con salida hdmi</p> <p>Nota: Estos insumos se deben entregar, instalar y recoger en el lugar de la actividad</p>	Alquiler computador x jornada	4	\$ 250.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00			
			GASTOS DE ALQUILER	Pantallas de proyección	<p>Una Pantalla de 3x4 con soporte y anclaje para proyección back o front</p> <p>Nota: Estos insumos se deben entregar, instalar recoger en el lugar de la actividad</p>	Alquiler Pantallas x jornada	4	\$ 1.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00			
			GASTOS DE ALQUILER	Proyector de video x 10.000 lumens	<p>Proyector de 10.000 lumens con lente gran angular y entrada hdmi</p> <p>Nota: Estos insumos se deben entregar, instalar recoger en el lugar de la actividad</p>	Alquiler Projectores de video x jornada	4	\$ 1.200.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00			
			MATERIALES E INSUMOS	Láminas	<p>Material: acrílico, madera o aglomerado</p> <p>Medidas: 100 cm x 70 cm. Calibre 4 mm</p> <p>Impresas a full color</p> <p>Las ilustraciones de las láminas serán suministradas por Culturas en Común</p> <p>Puestas en cada uno de los lugares de presentación</p>	Lámina	24	\$ 110.000,00	\$ 2.640.000,00	\$ 2.640.000,00			
			MATERIALES E INSUMOS	Materiales fungibles para actividades presenciales	<p>Barra de plastilina de 250 gramos cada una</p> <p>Colores variados No tóxica</p>	Barra de plastilina de 250 gm	55	\$ 12.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00			
			MATERIALES E INSUMOS	Materiales fungibles para actividades presenciales	<p>Cajas pequeñas de plastilina 9 colores cortos 24 cm3 No tóxica</p>	Caja de plastilina	2250	\$ 1.984,00	\$ 4.464.000,00	\$ 4.464.000,00			
			MATERIALES E INSUMOS	Materiales fungibles para actividades presenciales	<p>Tiza</p> <p>Cajas de 100 tizas de colores cada una Lavable No tóxica</p>	Caja de 100 unidades	3	\$ 35.000,00	\$ 105.000,00	\$ 105.000,00			

			MATERIALES E INSUMOS	Materiales fungibles para actividades presenciales	01 Tabla o base en madera de 63 cms x 53 cms de 5 milímetros de grosor. 01 Urna en acrílico transparente de 3mm. Medidas: 60 cm x 50 cm x 30 cm alto 15 metros de alambre o cable de cobre 12 milímetros para la estructura de los personajes. 15 m 01 Mesa de madera retráctil o desamable para exhibición: Medidas: 60 cm x 50 cm x 60 cm de alto	Kit	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00		
2	Crear y circular contenidos audiovisuales artísticos y culturales, que dialoguen con las memorias, expectativas y conocimientos locales.	Realizar 13 jornadas de grabación rodaje, de las diferentes actividades que resulten del desarrollo	RECURSO HUMANO	Recurso humano para las diferentes jornadas de grabación	*Un (1) productor general de proyecto para todas las fases. *Un (1) Asistente de producción de campo *Un (1) Operador de cámara principal *Un (1) Operador cámara making of *Un (1) Operador de Drone *Un (1) Operador de sonido *Un (1) gafer o electricista Nota: El recurso humano debe estar disponible para las jornadas de grabación entre 8 y 10 horas, así mismo garantizar el traslado a los lugares donde se van llevar a cabo a los rodajes. El productor general debe acompañar las jornadas de concertación y entregar al programa el guión técnico, acompañar el proceso de grabación, edición, postproducción y graficación.	Jornadas de grabación	13	\$ 3.000.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ 28.000.000,00		\$ 11.000.000,00
3	Generar espacios de articulación y concertación de acciones y estrategias, en torno a perspectivas interculturales que potencializan la territorialización.	Desarrollar cuatro (4) jornadas y/o encuentros culturales y sociales.	RECURSO HUMANO	Recurso humano necesario para edición y posproducción audiovisual.	Personal para Montaje, edición no lineal, colorización y finalización en UHD 4K para cuatro (4) registros audiovisuales cada uno así: a) video y audio de 45 min b) video y audio de 12 min c) video y audio trailer 3 min d) video y audio detrás cámaras 6 min *Postproducción de sonido. Mezcla, ecualización y preparación. *Animación y graficación, desarrollo e implementación de la identidad gráfica que se define *Subtitulado (todas las piezas)	Registros entregados	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00		
4	Fortalecer los procesos comunitarios en Bogotá, generando cadenas de valor sostenibles en sus habitantes.	Realizar la contratación del recurso humano necesario para la realización del Segundo Diálogo Internacional Culturas en Común.	RECURSO HUMANO	Recurso humano que recopile las memorias del proceso	Entrega de material en medio físico de los 13 procesos de rodaje	Recurso humano	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00		
			RECURSO HUMANO	Vincular Portadores, sabedores y/o cultores	Vincular personas que acompañen procesos de memoria cultural que se denominan cultores, portadores y sabedores	Recurso humano	12	\$ 900.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00		
			RECURSO HUMANO	Contratación de líderes comunitarios, pedagogos y/o formadores culturales	Vinculación de líderes comunitarios, pedagogos o formadores alternativos que implementan procesos de formación o currículos ocultos en los territorios	Recurso humano	18	\$ 400.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00		
			RECURSO HUMANO	Contratación de ponentes locales con experiencia de larga trayectoria	Vinculación de ponentes locales en el marco del Segundo Diálogo Internacional Culturas en Común	Recurso humano	6	\$ 800.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00		
			RECURSO HUMANO	Contratación de ponentes nacionales y/o académicos con experiencia de larga trayectoria	Vinculación de ponentes nacionales en el marco del Segundo Diálogo Internacional Culturas en Común	Recurso humano	5	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00		
			RECURSO HUMANO	Contratación de ponentes internacionales y/o académicos con experiencia de larga trayectoria	Vinculación de ponentes internacionales en el marco del Segundo Diálogo Internacional Culturas en Común	Recurso humano	3	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00		
			RECURSO HUMANO	Servicios artísticos	Contratación de funciones artísticas Artes escénicas Entre 45 y 60 minutos de duración	Función artística	80	\$ 2.000.000,00	\$ 160.000.000,00	\$ 160.000.000,00		

5	Desarrollar y planificar cada una de las fases y componentes del proyecto en las áreas administrativas, financieras y operativas.	Realizar la contratación del recurso humano necesario para la realización del proyecto.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Coordinador general del proyecto	Garantizar un (1) coordinador idóneo que realice el seguimiento y ejecución de actividades del convenio. Profesional en el área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines, y/o ciencias sociales y humanas, y mínimo 2 años de experiencia profesional	Recurso humano	1	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00		
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	Auxiliar administrativo	Garantizar un (1) auxiliar de apoyo administrativo que realice el seguimiento, entrega de información e informes. Experiencia de mínimo 2 años en cargos o actividades relacionadas con el acompañamiento administrativo, contable y/o financiero.	Recurso humano	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00		
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	Asistente logístico operativo	Garantizar un asistente logístico que acompañe las acciones operativas de producción y logística de cada actividad o insumo requerido.	Recurso humano	1	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00		
			TOTAL								\$ 451.905.006,55	\$ 390.205.000,55
GRAN TOTAL								\$ 426.555.000,55	\$ 390.205.000,55	\$ 36.350.000,00		


 Julie Alexandra Cortés Bautista
 Representante Legal
 TopofiliaOrg

ANEXO TÉCNICO CONVENIO 2022					TOTAL	APORTE	APORTE	DIFERENCIA	TRASLADO	PRESUPUESTO	VLR UNITARIO
GASTOS DE ALQUILER	Alquiler teatrinos tipo Butai	Alquiler de 2 teatrinos tipo Butai:	Alquiler	45	\$10.800.000	\$10.800.000		- \$8.528.985		\$10.800.000	\$240.000
GASTOS DE ALQUILER	Estuches para teatrinos tipo Butai	Estuche duro, tipo batería o set de percusión	Alquiler	45	\$2.250.000	\$2.250.000		\$585.540		\$2.250.000	\$50.000
GASTOS DE ALQUILER	Mesa retráctil en madera	Medidas: 120 cm largo x 60 cm ancho x 75 cm alto	Alquiler	45	\$3.150.000	\$3.150.000		\$2.827.845		\$3.150.000	\$70.000
GASTOS DE ALQUILER	Faldón	Faldón en tela de color.	Alquiler	45	\$900.000	\$900.000		\$470.475		\$900.000	\$20.000
GASTOS DE ALQUILER	Vestuario	Alquiler 2 atuendos y 3 máscaras:	Alquiler	45	\$9.000.000	\$9.000.000		\$409.320		\$9.000.000	\$200.000
GASTOS DE ALQUILER	Grana sintética	Alquiler de 10 tapetes de grana sintética	Alquiler	45	\$6.750.000	\$6.750.000		\$5.515.110	- \$3.215.110	\$3.534.890	\$78.553
GASTOS DE ALQUILER	Sillas tipo puff pera	Alquiler de 10 sillas tipo puff pera	Alquiler	45	\$4.500.000	\$4.500.000		\$2.889.270		\$4.500.000	\$100.000
GASTOS DE ALQUILER	Banderines	Alquiler de 20 metros de banderines colgantes de	Alquiler	45	\$1.350.000	\$1.350.000		\$383.535		\$1.350.000	\$30.000
GASTOS DE ALQUILER	Parlantes	Alquiler de 2 parlantes con las siguientes	Alquiler	45	\$20.250.000	\$20.250.000		\$1.457.910		\$20.250.000	\$450.000
GASTOS DE ALQUILER	Alquiler de equipos de grabación	A continuación se presenta una referencia de equipos,	Alquiler de equipos x jornada	13	\$96.850.000	\$71.500.000	\$25.350.000	\$48.750.000	- \$37.200.000	\$59.650.000	\$4.588.462
GASTOS DE ALQUILER	Sistema de amplificación	*Una (1) consola con 8 canales con ecualizadores	Alquiler de amplificación x	4	\$8.000.000	\$8.000.000		\$2.000.000		\$8.000.000	\$2.000.000
GASTOS DE ALQUILER	Un computador portátil	Un computador portátil de última generación para la	Alquiler computador x	4	\$1.000.000	\$1.000.000		\$600.000		\$1.000.000	\$250.000
GASTOS DE ALQUILER	Pantallas de proyección	Una Pantalla de 3x4 con soporte y anclaje para	Alquiler Pantallas x jornada	4	\$1.200.000	\$1.200.000		- \$2.800.000	\$2.800.000	\$4.000.000	\$1.000.000
GASTOS DE ALQUILER	Proyector de video x 10.000 lumens	Proyector de 10.000 lumens con lente gran angular y	Alquiler Proyectores de	4	\$2.400.000	\$2.400.000		- \$2.400.000	\$2.400.000	\$4.800.000	\$1.200.000
MATERIALES E INSUMOS	Láminas	Material: acrílico, madera o aglomerado	Lámina	24	\$2.640.000	\$2.640.000		\$2.640.000		\$2.640.000	\$110.000
MATERIALES E INSUMOS	Materiales fungibles para actividades	Barras de plastilina de 250 gramos cada una	Barra de plastilina de 250	55	\$660.000	\$660.000		\$660.000		\$660.000	\$12.000
MATERIALES E INSUMOS	Materiales fungibles para actividades	Cajas pequeñas de plastilina	Caja de plastilina	2250	\$15.750.000	\$15.750.000		\$13.250.000	- \$11.284.890	\$4.465.110	\$1.984
MATERIALES E INSUMOS	Materiales fungibles para actividades	Tiza	Caja de 100 unidades	3	\$105.000	\$105.000		\$105.000		\$105.000	\$35.000
MATERIALES E INSUMOS	Materiales fungibles para actividades	01 Tabla o base en madera de 63 cms x 53 cms de 5	Kit	1	\$600.000	\$600.000		\$600.000		\$600.000	\$600.000
RECURSO HUMANO	Recurso humano para las diferentes	*Un (1) productor general de proyecto para todas las	Jornadas de grabación	13	\$39.000.000	\$28.000.000	\$11.000.000	- \$2.956.250		\$39.000.000	\$3.000.000
RECURSO HUMANO	Recurso humano necesario para	Personal para Montaje, edición no lineal, colorización y	Registros entregados	4	\$8.000.000	\$8.000.000		- \$2.000.000		\$8.000.000	\$2.000.000
RECURSO HUMANO	Recurso humano que recopile las	Entrega de material en medio físico de los 13 procesos	Recurso humano	1	\$3.000.000	\$3.000.000		\$2.600.000	- \$2.400.000	\$600.000	\$600.000
RECURSO HUMANO	Vincular Portadores, sabedores y/o	Vincular personas que acompañen procesos de	Recurso humano	12	\$9.600.000	\$9.600.000		- \$1.200.000	\$1.200.000	\$10.800.000	\$900.000
RECURSO HUMANO	Contratación de líderes comunitarios,	Vinculación de líderes comunitarios, pedagogos o	Recurso humano	18	\$14.400.000	\$14.400.000		\$7.200.000	- \$7.200.000	\$7.200.000	\$400.000
RECURSO HUMANO	Contratación de ponentes locales con	Vinculación de ponentes locales en el marco del	Recurso humano	6	\$4.800.000	\$4.800.000		\$1.200.000		\$4.800.000	\$800.000
RECURSO HUMANO	Contratación de ponentes nacionales	Vinculación de ponentes nacionales en el marco del	Recurso humano	5	\$5.000.000	\$5.000.000		- \$3.000.000	\$5.000.000	\$10.000.000	\$2.000.000
RECURSO HUMANO	Contratación de ponentes	Vinculación de ponentes internacionales en el marco del	Recurso humano	3	\$3.600.000	\$3.600.000		- \$8.400.000	\$9.900.000	\$13.500.000	\$4.500.000
RECURSO HUMANO	Servicios artísticos	Contratación de funciones artísticas	Función artística	80	\$120.000.000	\$120.000.000		- \$80.000.000	\$40.000.000	\$160.000.000	\$2.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO	Coordinador	Garantizar un (1) coordinador idóneo que realice el seguimiento y ejecución de actividades del convenio.	Recurso humano	1	\$16.000.000	\$16.000.000		\$16.000.000		\$16.000.000	\$16.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO	Auxiliar administrativo	realice el seguimiento, entrega de información e informes. Experiencia de mínimo 2 años en cargos o	Recurso humano	1	\$7.000.000	\$7.000.000		\$7.000.000		\$7.000.000	\$7.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO	Asistente logístico operativo	acciones operativas de producción y logística de cada actividad o insumo requerido.	Recurso humano	1	\$8.000.000	\$8.000.000		\$8.000.000		\$8.000.000	\$8.000.000
					\$426.555.000	\$390.205.000	\$36.350.000	\$13.858.770	\$0	\$426.555.000	\$0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	<div>*RAD_S*</div> <div>Radicado: RAD_S</div> <div>Fecha: F_RAD_S</div>
		Fecha: 19/10/2022	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: Tercer comité técnico convenio 2031-2022 Culturas en Común		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Formación Artística	
LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet	FECHA: 19/10/2022	HORA: 10:30am A 11:30am	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Julian Albarracín Ayala	Subdirección de Formación Artística	Contratista	julian.albarracin@idartes.gov.co		Asistencia virtual
Fernán Augusto Galeano	Subdirección de Formación Artística	Contratista	fernand.galeano@idartes.gov.co		Asistencia virtual
Lorena Guadalupe Rico	Corporación Topofilia	Contratista	lorena.rico@idartes.gov.co		Asistencia virtual
Julie Alexandra Cortes Bautista	Corporación Topofilia	Representante Legal	topofilia@gmail.com		Asistencia virtual
Victor Hugo González Bravo	Subdirección de Formación Artística	Funcionario	victor.gonzalez@idartes.gov.co	3507710538	
Yasmile Rocío Saavedra	Subdirección de Formación Artística	Apoyo administrativo	arteysculturatopofiliaorg@gmail.com		Asistencia virtual

ORDEN DEL DIA
1 Asistencia y confirmación quórum 2 Revisión y aprobación cambio personajes en anexo técnico 3 Estado informe segundo desembolso
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se instala el presente comité relacionado al convenio 2031-2022, con la Corporación Topofilia, desde cada uno de los equipos de las entidades se hace la presentación de cada uno de los roles y alcances de la siguiente manera: Asistentes: CORPORACIÓN TOPOFILIA <ul style="list-style-type: none">JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA - Representante Legal, dirección administrativa.ROCIO SAAVEDRA – Apoyo Administrativo PROGRAMA CULTURAS EN COMÚN <ul style="list-style-type: none">Leyla castilla – Subdirectora de formaciónJulian Albarracin – Apoyo a supervisión de convenioWilliam Vargas – Culturas en común (invitado)Jorge Amando Palacios – Culturas en común (invitado)

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	<div>*RAD_S*</div> <div>Radicado: RAD_S</div> <div>Fecha: F_RAD_S</div>
		Fecha: 19/10/2022	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 2 de 2	

- Fernan Galeano – Apoyo a supervisión financiera
- Guadalupe Rico – Apoyo Administrativo
- Víctor González - Culturas en común - secretaría técnica

2 Revisión y aprobación cambio personajes en anexo técnico

Una vez se hace la instalación del presente comité el gestor financiero y administrativo del programa Culturas en Común Fernán Galeano socializa el estado final del anexo en cuanto a la distribución de los personajes.

Se establecieron cambios en los personajes pero no en la cantidad que habían sido acordadas, la nueva distribución queda del siguiente modo:

- 2 Atuendos: 1 De colibrí y 1 pollo
- 3 máscaras: 1 de pollo, 1 tigrillo y 1 oso

Después de socializados estos cambios se aprueban por parte de topofilia y por parte del comité.

3 Estado informe segundo desembolso

El Apoyo a supervisión de convenio a cargo Julián Albarracín socializa las observaciones frente a los diferentes puntos del informe, se da a conocer de manera pública y se hace la salvedad a la señora Roció Saavedra y Julie Cortes representantes de la entidad Topofilia que la información con las observaciones realizadas reposan en sus correos electrónicos como oportuno y evidencia.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Ajuste al informe de gestión basados en las observaciones dadas.	Topofilia	19/10/2022
Revisión de informes financieros	Subdirección de Formación Artística	19/10/2022

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 3

ASUNTO: 4to COMITÉ TÉCNICO convenio de asociación 2031-2022		DEPENDENCIA RESPONSABLE: CEC	
LUGAR: PLATAFORMA MEET	FECHA:30/11/2022		HORA: 09:00 AM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Leyla Castillo Ballen	Subdirección de Formación Artística	Subdirectora	leyla.castillo@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual
Julian Albarracín Ayala	Subdirección de Formación Artística	Contratista	julian.albarracin@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual
Fernán Augusto Galeano	Subdirección de Formación Artística	Contratista	fernan.galeano@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual
Julie Alexandra Cortes Bautista	Corporación Topofilia	Dirección administrativa	topofilia@gmail.com	--	Asistencia Virtual
Yasmile Rocio Saavedra	Corporación Topofilia	Apoyo administrativo	arteyculturatopofiliaorg@gmail.com	--	Asistencia Virtual
Jacqueline Andrea Contreras	Subdirección de Formación Artística	Contratista	jacqueline.contreras@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual
Lorena Guadalupe Rico	Subdirección de Formación Artística	Contratista	lorena.rico@idartes.gov.co	--	Asistencia Virtual

ORDEN DEL DIA
<div>1. Presentación de participantes y verificación del quórum</div> <div>2. Lectura y aprobación del orden del día</div> <div>3. Validación de aportes asociado</div> <div>4. Plazos y productos para la entrega del cuarto informe para pago</div> <div>5. Varios</div>
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<div>1. Presentación de participantes y verificación del quórum</div> <div>Se instala el cuarto comité relacionado al convenio de asociación 2031-2022, desde los equipos por parte del Idartes y Corporación Topofilia se hace la presentación de cada uno de los roles y alcances de la siguiente manera:</div> <div>CORPORACIÓN TOPOFILIA</div> <div>Coordinación y dirección administrativa: Julie Cortés</div> <div>Apoyo administrativo: Yasmile Rocio Saavedra - invitada</div> <div>PROGRAMA CULTURAS EN COMÚN</div> <div>Ordenadora del Gasto - supervisora :Leyla Castillo Ballen</div> <div>Apoyo a la supervisión misional: Julián Albarracín Ayala</div> <div>Apoyo a la supervisión financiera: Fernán Augusto Galeano</div> <div>Apoyo administrativo: Guadalupe Rico - invitada</div> <div>Profesional universitario: Víctor Hugo Gonzalez - invitada</div>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Gestora administrativa misional: Jacqueline Andrea Contreras - Secretaría técnica

2. Lectura y aprobación del orden del día

Una vez verificado el quórum y realizada la presentación de cada uno de los miembros del comité y los invitados se procede a la lectura de la propuesta del orden del día y se aprueba la misma para dar continuidad al presente comité

3. Validación de aportes asociado

PROYECTO "EL ARTE Y LA CULTURA MÁS CERCA DE TODOS 2022"

TopofiliaOrg 2022

OBJETIVO	ACTIVIDAD	COMPONENTE	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN				
											ESTADO	EFFECTO	EFECTIVO
1	Fomentar personas para la ciudadanía en espacios territoriales de participación y promoviendo las dinámicas culturales.	Realizar 45 encuentros artísticos culturales comunitarios en los diferentes localidades de Bogotá.	GASTOS DE ALQUILER	Alquiler teatros tipo Sula	Alquiler	45	\$ 240.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00				
			GASTOS DE ALQUILER	Butacas para teatros tipo Sula	Alquiler	45	\$ 90.000,00	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00				
			GASTOS DE ALQUILER	Mesa redonda en madera	Alquiler	45	\$ 70.000,00	\$ 3.150.000,00	\$ 3.150.000,00				
			GASTOS DE ALQUILER	Alquiler	Alquiler	45	\$ 30.000,00	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00				
			GASTOS DE ALQUILER	Visualización	Alquiler	45	\$ 200.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00				
			GASTOS DE ALQUILER	Grupos artísticos	Alquiler	45	\$ 150.000,00	\$ 6.750.000,00	\$ 6.750.000,00				
			GASTOS DE ALQUILER	Silos tipo puff para	Alquiler	45	\$ 100.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00				
			GASTOS DE ALQUILER	Banderines	Alquiler	45	\$ 30.000,00	\$ 1.350.000,00	\$ 1.350.000,00				

De acuerdo a la socialización realizada por Julián Albarracín, se proyectan los compromisos del asociado descritos dentro del presupuesto generado en la presentación de la propuesta del convenio. De acuerdo a esto se tiene que dentro de los siguientes ítems se encuentra desagregado el aporte del asociado

RUTAS DE LA MEMORIA:

- **Crear y circular contenidos audiovisuales que dialoguen con las comunidades - gastos de alquiler**
- **alquiler de los equipos:** 13 jornadas de grabación, aporte en especie (equipo de grabación)
- **Recurso humano:** 13 jornadas de grabación, acompañamiento

Localidades de las rutas pendientes: Engativá y usme

Por lo anterior y teniendo en cuenta el proceso relacionado al seguimiento del convenio se solicita que por parte del asociado Corporación Topofilia se aclare cada uno de los productos relacionados y se de cuenta de esto dentro de los informes de gestión y financieros, toda vez que se evidencia que hasta el momento no se cuenta con los soportes requeridos por la entidad.

Atendiendo a esto Julie Cortés como representante de la corporación indica

- Para el alquiler de equipos se contará con un equipo que se encargue del "making of" de los procesos de las rutas que se encuentren en grabación a partir de la fecha
- Se contará con dos personas que acompañan el ejercicio del territorio para la grabación durante cada uno de los días de rodaje
- Se contará con evidencias de todos los elementos y/o proveedores que se integren a este ejercicio dentro

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 3

<p>de las obligaciones del convenio y para la presentación de informes</p> <p>Se da claridad que los soportes requeridos deben ajustarse de acuerdo a los lineamientos del programa y de la entidad, de manera tal que se pueda evidenciar con claridad el aporte del asociado durante la ejecución del convenio.</p> <p>4. Plazos y productos para la entrega del cuarto informe para pago</p> <p>Para esto el gestor a cargo del programa Julián Albarracín indica junto con Fernán galeano y Guadalupe Rico indican que la entrega de cada uno de los productos, así como el informe presupuestal y de gestión se deben enviar para las primeras revisiones durante la última semana de diciembre, de manera tal que se puedan generar de ser necesario, los ajustes correspondientes de manera oportuna.</p> <p>Adicional se aclara que para la entrega de este informe se debe contar con una ejecución total del 90%, por lo que se hará una revisión exhaustiva de cada una de las evidencias que den cuenta de los pagos a proveedores, insumos y alquileres.</p> <p>Es importante indicar a los proveedores que presten su servicio en el mes de diciembre que la fecha aproximada para el desembolso será la última semana de enero o primera de febrero de 2023, esto teniendo en cuenta los desembolsos programados por la entidad y los trámites presupuestales respectivos.</p> <p>De acuerdo a esto se da por terminado el presente comité, con los acuerdos establecidos por parte de la Corporación Topofilia y aprobados por la supervisión del convenio en pleno.</p>		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Proyectar el informe para pago solicitado	Corporación Topofilia	última semana de diciembre
Generar las revisiones correspondientes de los informes entregados	Fernán Galeano, Guadalupe Rico, Julián Albarracín	última semana de diciembre

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.